

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**  
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
 TRANSANTIAGO (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		97.377.167
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		4.077
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		4.077
09		APORTE FISCAL		97.372.090
	01	Libre		97.186.066
	03	Servicio de la Deuda Externa		186.024
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		97.377.167
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.859.115
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	7.495.499
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		436.757
	04	Mobiliario y Otros		10.528
	06	Equipos Informáticos		31.140
	07	Programas Informáticos		395.089
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		85.397.772
	02	Proyectos	05	85.397.772
34		SERVICIO DE LA DEUDA		187.024
	02	Amortización Deuda Externa		158.338
	04	Intereses Deuda Externa		27.686
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**GLOSAS :**

01 Dotación Máxima de Vehículos	2
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	19
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	6.871
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	3.711
- En el Exterior en Miles de \$	10
d) Convenios con personas naturales	
- N° de Personas	139
- Miles de \$	3.487.384
La contratación de 40 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales	

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**  
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
 TRANSANTIAGO (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	-----------	----------------	-------------	--------------------------------

03 Incluye :

    Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575  
 - Miles de \$

14.277

04 Incluye hasta \$1.242.486 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.

05 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los proyectos propuestos y de la ejecución y destino de los recursos.